

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO LEGISLATIVO N° 1528 02.03.2022	MODIFICAN EL CÓDIGO TRIBUTARIO	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	<p>Se modificó el Código Tributario a fin de optimizar los procedimientos que permitan disminuir la litigiosidad a través de medidas normativas para: exigir claridad del petitorio en los recursos impugnativos, establecer nuevos supuestos para la emisión de jurisprudencia de observancia obligatoria, establecer reglas para evitar la coexistencia de procedimientos sobre la misma materia respecto de un mismo contribuyente, recoger a nivel de ley algunos criterios de observancia obligatoria del Tribunal Fiscal, y establecer un nuevo supuesto para la emisión de jurisprudencia de observancia obligatoria</p> <p>El detalle de las modificaciones se encuentra en el citado decreto.</p>
DECRETO LEGISLATIVO N° 1529 02.03.2022	DECRETO LEGISLATIVO QUE MODIFICA LA LEY PARA LA LUCHA CONTRA LA EVASIÓN Y PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	<p>Se dispone modificar la Ley N°28194, Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía, aprobado por el Decreto Supremo N° 150-2007-EF, en los siguientes aspectos:</p> <p>El artículo 3, el epígrafe del artículo 3-A y el primer párrafo del artículo 4 de la Ley.</p>

<p>RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000016-2022-DGPA/MC 25.02.2022</p>	<p>Determinan la Protección Provisional del Sitio Arqueológico Poza Redonda, ubicado en el distrito de Sama, provincia y departamento de Tacna</p>	<p>MINISTERIO DE CULTURA</p>	<p>Se determina la protección provisional del Sitio Arqueológico Poza Redonda, ubicado en el distrito de Sama, provincia y departamento de Tacna, por el plazo de dos años, prorrogable por el mismo plazo. El ámbito de la protección provisional se determina de acuerdo a lo descrito en el Plano Perimétrico con código PP-142-MC_DGPA/DSFL-2015 WGS84, cuyas coordenadas se encuentran detalladas en el cuadro adjunto a la presente resolución.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 065-2022-MINEM/DM 23.02.2022</p>	<p>Otorgan a favor de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronoroeste S.A. la concesión definitiva para desarrollar actividad de transmisión de energía eléctrica en proyecto “Línea de Transmisión en 60 kV S.E. Poechos - S.E. Las Lomas - S.E. Quiroz y Subestaciones Asociadas”, ubicado en el departamento de Piura</p>	<p>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</p>	<p>Se otorga a favor de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronoroeste S.A. la concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en el proyecto “Línea de Transmisión en 60 kV S.E. Poechos - S.E. Las Lomas - S.E. Quiroz y Subestaciones Asociadas”, ubicada en los distritos de Paimas, Las Lomas, Sullana, Querecotillo y Lancones; provincias de Ayabaca, Piura y Sullana; departamento de Piura; en los términos y condiciones de la presente Resolución Ministerial y los que se detallan en el Contrato de Concesión que se aprueba en el artículo 3 de la presente Resolución.</p>
<p>RESOLUCIÓN SUPREMA N° 006-2022-EM 02.03.2022</p>	<p>Designan Viceministro de Minas</p>	<p>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</p>	<p>Se designa al señor Kensy Mayta Samaniego, en el puesto de Viceministro de Minas del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza.</p>

RESOLUCIÓN SUPREMA
Nº 007-2022-EM
02.03.2022

Designan Viceministro
de Hidrocarburos

MINISTERIO DE ENERGÍA
Y MINAS

Se designa al señor Rafael Alfredo Reyes Vivas, en el puesto de Viceministro de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza.